PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, 30 de Noviembre de 2020

Señor (a)
CESAR FERNANDO PALENCIA LOPEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1329456**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año **2020**

Referencia: CO1.PCCNTR.1329456 del año 2020

MARTHA LILIANAMORENO ARIZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1101683086 de Socorro, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinaciòn Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de **treinta y cinco millones quinientos cincuenta mil pesos ($ 35.550.000) moneda legal colombiana**, esta suma será pagada por el Sena al contratista así: a) Pagos mensuales por valor de tres millones quinientos cincuenta y cinco mil ($3.555.000,oo) m/cte. b) En los casos en los que las actividades no supere el mes, el pago se realizará en proporción al tiempo trabajado, siempre que no supere el valor del contrato de la presente vigencia.

Plazo: Será hasta el 10 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar los programas de formación titulada y complementaria de articulación con la media en el área ambiental en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos	Alistamiento para Impartir formación en Los Grupos de Articulacion. Portafolio en la	Guías, instrumentos DRIVE Carpeta Articulacion ambiental 2020, plataforma territorium. Carpeta

	poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	plataforma Territorium	Obligaciones del contrato, Obligación 1 Noviembre
2	Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.	Se realizaron las capacitaciones del SIGA en protocolos de Bioseguridad y SST	Pantallazos y certificados , DRIVE. Carpeta Obligaciones del contrato, Obligación 2, NOVIEMBRE
3	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes	Se Evalúan los RAP en el aplicativo sofia plus	Pantallazos evaluación RAP en sofia plus, en el DRIVE. Carpeta Obligaciones del contrato, Obligación 3, NOVIEMBRE
4	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro	Se realizo oferta de los a los programas a travez de redes sociales	Pantallazos Evidencia obligación 4 NOVIEMBRE: Carpeta compartida Obligaciones mes de Noviembre.
5	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional.	Se participo en las reuniones y capacitaciones programadas por el centro.	Pantallazos Evidencia obligación 5 NOVIEMBRE: Carpeta compartida Obligaciones mes de Noviembre.
7	Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo,	se evaluo la ruta de aprendizaje del programa Tecnico en Manejo Ambiental	Pantallazos de los formatos Carpeta Obligaciones del contrato, Obligación 7, NOVIEMBRE

	tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		
8	Contar con la certificación vigente de la norma de competencia “Orientar Procesos Formativos Presenciales Con Base En Los Planes De Formación Concertados” o la actualización “Orientar Formación Presencial De Acuerdo Con El Procedimiento Técnico Normativo” o en su defecto deberá aplicar el proceso.	Juicio emitido de la NCL “Orientar Formación Presencial De Acuerdo Con El Procedimiento Técnico Normativo”	Pantallazos Carpeta Obligaciones del contrato, Obligación 8, NOVIEMBRE
10	Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin.	Actas de seguimiento etapa practica	Actas Seguimiento, pantallazos evaluación RAP DRIVE. Carpeta Obligaciones del contrato, Obligación 10, NOVIEMBRE
12	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.	Se realizo las socializaciones del programa de articulación a los grados noveno	Actas, DRIVE: Carpeta compartida Obligacion 12 mes de NOVIEMBRE

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, (**7767992148**) expedido por SOI correspondiente al mes de Octubre 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Cordialmente,

_____
MARTHA LILIANA MORENO ARIZA
Contratista
C.C. No. 1101683086 de Socorro

Recibí a satisfacción:

_____
Cesar Fernando Palencia Lopez
Supervisor(a) Contrato No. **CO1.PCCNTR.1329456 de 2020**
Coordinador Académico